

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRECILLA DE LA JARA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 193.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, en la Secretaría de esta Corporación, se encuentra expuesta al público, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2011, con el informe de la comisión especial de cuentas y demás documentos que la integran, a fin de que durante el plazo de quince días y ocho días más, puedan ser examinadas por los interesados legítimos y presentar reclamaciones a la misma.

Torrecilla de la Jara 18 de diciembre de 2012.- La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.-10766